



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001158-02**

*Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. Luis Briones Martínez, instando a la Junta a realizar la actuaciones que se detallan en relación con los plazos de pago a los proveedores establecido en la Ley 3/2004, de 20 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 16 de diciembre de 2016.*

#### PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 14 de diciembre de 2018, los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. Luis Briones Martínez, retiraron la Proposición No de Ley, PNL/001158, instando a la Junta a realizar la actuaciones que se detallan en relación con los plazos de pago a los proveedores establecido en la Ley 3/2004, de 20 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 212, de 16 de diciembre de 2016.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago